



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
“ECP1969_3: Coordinar las unidades de intervención en
operaciones de apoyo a los organismos responsables en
contingencias en el medio natural y rural”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1969_3: Coordinar las unidades de intervención en operaciones de apoyo a los organismos responsables en contingencias en el medio natural y rural".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Coordinar las operaciones de intervención en contingencias, requeridas por el Centro de Coordinación de la contingencia, en fenómenos meteorológicos adversos tales como inundaciones, nevadas, granizadas, vendavales y huracanes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Efectuar el escenario de la catástrofe provocada por los fenómenos meteorológicos, una evaluación inicial, a petición del Centro de Coordinación de la contingencia, de forma presencial, para confirmar el escenario de catástrofe informando al mismo sobre la evolución de la situación.	☐	☐	☐	☐
1.2: Regular las instrucciones sobre el tráfico de vehículos que circulan por las vías de comunicación afectadas por las consecuencias de los agentes atmosféricos, de acuerdo a lo indicado desde el Centro de Coordinación de la contingencia, para evitar o reducir riesgos de accidentes.	☐	☐	☐	☐
1.3: Efectuar las instrucciones recibidas desde el Centro de Coordinación de la contingencia sobre el confinamiento y/o evacuación de personas y/o animales en peligro, aplicando las técnicas según cada situación.	☐	☐	☐	☐
1.4: Efectuar la retirada de materiales caídos o arrastrados como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos, siguiendo las instrucciones recibidas desde el Centro de Coordinación de la contingencia en función del daño potencial que pueden ocasionar dando prioridad a las situaciones que afecten directamente a personas, animales y/o bienes, para minimizar los efectos provocados por los mismos.	☐	☐	☐	☐

2: Coordinar las operaciones de la unidad de intervención en colaboración con los organismos responsables en contingencias, en la búsqueda de personas en espacios abiertos y/o atrapadas por desplazamiento de terrenos producidos por terremotos o derrumbes, para su rescate.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comunicar las instrucciones de búsqueda, rastreo y rescate a los miembros de la unidad de intervención, de acuerdo a lo establecido por el responsable de la contingencia para la recuperación de las víctimas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Planificar las rutas a seguir en la búsqueda de personas en espacios abiertos, con la ayuda de plataformas tecnológicas o mapas a escala según la zona a rastrear, por la persona responsable de la contingencia para distribuir al personal de la unidad de intervención.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comunicar las instrucciones de apuntalamiento y/o desescombro, a la unidad de intervención, de acuerdo a lo establecido por la persona responsable de la contingencia para estabilizar las zonas de derrumbe y recuperación del área afectada.	☐	☐	☐	☐

3: Coordinar las operaciones de la unidad de intervención en colaboración con los organismos responsables (tráfico, entre otros) en contingencias, en actividades tales como, accidentes de tráfico, incendios de edificaciones en el medio natural y rural, actuaciones con animales peligrosos, vertidos incontrolados y contaminación de aguas, para minimizar sus efectos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Obtener la información de los factores que afectan a la emergencia, tales como, meteorología y flujo de personas, consultando y contrastando las fuentes de información disponibles al efecto, para ser transmitida a los organismos responsables de dirección de la contingencia y/o a los grupos operativos, siguiendo los protocolos y procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
3.2: Delimitar las zonas de intervención con señales de situación, vallas u otros materiales, dando las instrucciones a los miembros de la unidad asignada, en función de la información recibida de la persona responsable del grupo de intervención para garantizar la operatividad del mismo.	☐	☐	☐	☐
3.3: Efectuar las intervenciones en accidentes de tráfico, informando a los miembros de la unidad asignada y/o en colaboración con el organismo responsable de tráfico sobre la necesidad de estabilizar el vehículo y desconectar la batería, una vez evaluado el estado de las víctimas, con el fin de evitar complicaciones posteriores derivadas del siniestro.	☐	☐	☐	☐

3: Coordinar las operaciones de la unidad de intervención en colaboración con los organismos responsables (tráfico, entre otros) en contingencias, en actividades tales como, accidentes de tráfico, incendios de edificaciones en el medio natural y rural, actuaciones con animales peligrosos, vertidos incontrolados y contaminación de aguas, para minimizar sus efectos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Clasificar las incidencias sobre los riesgos ambientales en función de su tipología, siguiendo protocolos de actuación, para adoptar las medidas de seguridad y operativas propias de la intervención en la contingencia.	☐	☐	☐	☐
3.5: Comunicar los daños colaterales que se pueden generar en la zona del siniestro, tales como, contaminación de redes fluviales o de recogida de aguas, riesgo de incendio u otros de efectos negativos, al Centro de Coordinación de Emergencias para recibir las instrucciones de intervención.	☐	☐	☐	☐
3.6: Desarrollar las intervenciones en incendios de edificaciones en el medio natural y rural, poniendo a disposición de la Dirección de la intervención los recursos humanos y materiales para colaborar coordinadamente y con seguridad en la intervención.	☐	☐	☐	☐

4: Organizar las actividades de logística en apoyo a contingencias en el medio natural y rural, aportando equipos y productos para la asistencia a los organismos responsables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Gestionar la petición de equipos y medios para las actividades de logística, así como, la reparación de los equipos averiados, mediante los procedimientos establecidos, para dotar a los organismos responsables de los recursos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Determinar el alojamiento, y avituallamiento en la intervención en función de los procedimientos, turnos de trabajo y personas, para cumplir con la normativa aplicable y facilitar sus necesidades de descanso y alimenticias.	☐	☐	☐	☐
4.3: Determinar el lugar de alojamiento y/o avituallamiento en la zona de la contingencia, para dotar servicios en condiciones de seguridad y comodidad durante el periodo de descanso.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Organizar las actividades de logística en apoyo a contingencias en el medio natural y rural, aportando equipos y productos para la asistencia a los organismos responsables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Organizar la distribución del avituallamiento a las zonas de la intervención de la contingencia de acuerdo a los procedimientos establecidos, para que el personal lo reciba.				
4.5: Organizar el puesto de mando avanzado, los centros de recepción de medios y zonas de espera, de acuerdo a los procedimientos, ubicándolos en un lugar seguro y próximo a la zona de intervención, dotándolos de los recursos para facilitar las actividades de organización de la contingencia.	☐	☐	☐	☐
4.6: Organizar el tránsito de vehículos con mercancías peligrosas teniendo en cuenta el valor ecológico de la zona para comunicar posibles riesgos ecológicos o accidentes, en función de la orografía del terreno y condiciones de las vías forestales, a las autoridades que conceden la autorización.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales en operaciones de apoyo a los organismos responsables, en contingencias en el medio natural y rural.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Verificar la efectividad de las acciones de información y formación relativas a riesgos laborales y medidas preventivas, así como a la utilización de equipos de trabajo y protección, según lo establecido en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, el plan de prevención y la evaluación de riesgos, para fomentar y promover la acción preventiva integrada y los comportamientos seguros en contingencias por fenómenos adversos, búsqueda de personas en espacios abiertos y/o atrapados e intervención en otras contingencias en el medio natural y rural.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comprobar la idoneidad y adecuación de las condiciones vinculadas a la seguridad en operaciones de apoyo a los organismos responsables en contingencias en el medio natural y rural en función de la evaluación de riesgos y la planificación preventiva, para fomentar y promover actuaciones preventivas.	☐	☐	☐	☐
5.3: Efectuar las evaluaciones elementales de riesgos generales y específicos en contingencias por fenómenos adversos, búsqueda de personas en espacios abiertos y/o atrapados e intervención en otras contingencias en el medio natural y rural, mediante criterios objetivos simples cuya comprobación no requiere procedimientos de medida o verificación complejos, para proponer medidas preventivas que los eliminen o minimicen.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales en operaciones de apoyo a los organismos responsables, en contingencias en el medio natural y rural.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Efectuar las acciones de colaboración en la evaluación y control de los riesgos generales y específicos en operaciones de apoyo a los organismos responsables en contingencias en el medio natural y rural, realizando visitas al efecto, recabando opiniones, quejas y sugerencias, registrando datos, actuando como recurso preventivo y cuantas funciones análogas sean necesarias para prevenir la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades profesionales.	☐	☐	☐	☐
5.5: Aplicar las acciones de colaboración externas incorporadas en los protocolos y procedimientos de emergencia, así como en el control y mantenimiento de los equipos, instalaciones y señalización vinculados, actuando en caso de contingencia y primeros auxilios en operaciones de apoyo a los organismos responsables en contingencias en el medio natural y rural.	☐	☐	☐	☐
5.6: Canalizar la información referente a necesidades formativas, propuestas de mejora, accidentes, e incidentes, gestionando la documentación relativa a la función de nivel básico en la prevención de riesgos laborales, para la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en contingencias por fenómenos adversos, búsqueda de personas en espacios abiertos y/o atrapados e intervención en otras contingencias en el medio natural y rural.	☐	☐	☐	☐